



R- DNAT – 2022-0207

Salta, 08 de marzo de 2022

EXPEDIENTE N° 11.064/2015

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el curso Taller, dictado por la cátedra de Geofísica con miras a la obtención de la equiparación total de la asignatura Geofísica, correspondiente al plan de estudios 2010, de la carrera Geología que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que los responsables de la mencionada asignatura a fs. 122, informan los alumnos que realizaron y aprobaron el taller de equiparación con fecha veintiuno de febrero del corriente, para acceder a la aprobación total de la asignatura Geofísica del plan 2010 carrera Geología.

Que obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos relacionado a la elevación por parte de la asignatura, indicando la situación de revista de los estudiantes mencionados en el plan 2010, como asimismo respecto a Geofísica plan 1993, lo que corresponde otorgamiento de equiparación con la asignatura Geofísica del plan 2010 de Geología.

Que le marco normativo corresponde a lo dispuesto en la resolución CDNAT- 2021-0279.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- OTORGAR** equiparación total entre las asignaturas Geofísica del plan 1993 y la asignatura Geofísica de la carrera Geología plan 2010 a los siguientes estudiantes, en razón de haber realizado y aprobado el taller de equiparación dispuesto por resolución CDNAT-2021-0279.

GEOLOGIA PLAN 1993		GEOLOGIA PLAN 2010
LU – DNI - Nombre y Apellido		
408.749 – 32.961.884 - Rocío Magdalena Barrios Geofísica – nota: 9 (nueve), más Taller dispuesto por RCDNAT-2021-0279 – nota: 7 (siete)	por	GEOFÍSICA – nota: 8 (ocho)
409.796 – 34.244.375 - Daniela Belén Romero Geofísica – nota: 5 (cinco), más Taller dispuesto por RCDNAT-2021-0279 – nota: 7 (siete)	por	GEOFÍSICA – nota: 6 (seis)
404.556 – 38.634.596 - Eduardo Aníbal Graboski Geofísica – nota: 8 (ocho), más taller dispuesto por RCDNAT-2021-0279 – nota: 7 (siete)	por	GEOFÍSICA – nota: 7 (siete)



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Naturales  
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

“Las Malvinas son argentinas”

R- DNAT – 2022-0207

Salta, 08 de marzo de 2022

EXPEDIENTE N° 11.064/2015

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que la calificación otorgada en la asignatura Geofísica, de la carrera Geología – plan 2010, se realiza en base a lo establecido por Resolución Rectoral N° 1276/06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Administrativa Académica.

**ARTÍCULO 3.- HACER** saber a quien corresponda y siga a Dir. Adm. de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES